

**DECLARACIÓN JURADA ANUAL DE CARGOS, HORAS Y/O ACTIVIDADES OFICIALES O PRIVADAS
PRESENTACION DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR EL CARGOS DOCENTES O DE GESTIÓN EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD –UM**

Nombre y Apellido: _____ DNI: _____

INSTITUCIÓN	CARGO DOCENTE/ TIT. ADJ. JTP. Otros FUNCIONARIO	NOMBRE DE LA CÁTEDRA	Hs. Cátedras	HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (1)					FIRMA RESPONSABLE Y SELLO
			TOTAL	LUN.	MAR.	MIÉRC.	JUEV.	VIERN.	

Declaro que todos los datos consignados son veraces. Acepto que estoy obligado a declarar dentro de las 48 hs. cualquier modificación que se produjera en el futuro con relación a cargos y/o actividades.

Fecha

Firma

INSTRUCTIVO

1. La Declaración debe contar con la firma del responsable y el sello de cada uno de los establecimientos en el que se desempeñe.
2. Consignar hora en que empieza y termina cada clase o cargo.
3. La D.J. debe reflejar toda la situación de revista *en el momento de presentarse al concurso*. Cualquiera sea la misma, tanto titular/suplente como sin horas y/o cargo, en cada Establecimiento, incluyendo actividad privada, nivel terciario, universitario, ejercicio privado de la profesión, jubilación, etc. detallando siempre el horario correspondiente.
4. En caso de que no figuren horas, funciones o cargos en la DJ sistematizada, deberá agregarlas a mano.
5. En caso de que figuren horas, cargos y/o funciones erróneas en la DJ sistematizada deberá rectificar la situación, haciendo las aclaraciones en el formulario impreso o si es necesario se puede hacer sobre raspado pero deberá obligatoriamente adjuntar los certificados debidamente avalados que prueben la situación rectificadora.
6. En caso de que sus horas y/o cargos titulares se encuentren bajo uso de licencia por: Misión Especial, Traslado Provisorio, Disponibilidad, o Licencia sin goce de haberes, por lo cual no esté cumpliendo sus funciones en la debe discriminar las horas y/o cargos en disponibilidad.
7. Indicar si surgen cambios de funciones, novedades por enfermedad, accidentes, licencias, etc.
8. BENEFICIO PREVISIONAL: especificar de qué tipo de Beneficio Previsional goza (Jubilación Ordinaria, por Invalidez, por Regímenes Especiales, Retiro, Pensión, etc.).